MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS
Departamento de Personal

002633

DECRETO EXENTO N.º 202/ /2024

Cerrillos, 03 DIC. 2024

V I S T O S:

La Providencia N° 100/2018/2024; El Decreto Alcaldicio N° 201/2789/2024, La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- Que, mediante los decretos exentos N°s 202/802/2024, 202/1189/2024 y 202/2038/2024, se designó la subrogación de la Administradora Municipal, los cuales deben necesariamente ser actualizados.

DECRETO:

1. Designase como Administrador Municipal Subrogante a don **SEBASTIÁN VARGAS SANDOVAL**, cédula nacional de identidad N° [redacted] quien ejercerá en caso de ausencia de la titular.

2. Déjese sin efecto los decretos Exento N°s 202/1189/2024 y 202/2038/2024.

3. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ORFILIA CASTRO TOBAR
Alcaldesa

OCT/CUCh/MPP/FCQ/
Distribución:
- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Gestión de Personas
- Departamento de Personal
- Secretaria Municipal
- Interesada
- Página Web